

E

M

P

L

E

O

M

W

J

E

R

DEPÓSITO LEGAL: M-?????-??

IMPRIME: VELECÍO EDITORES

EDITA: AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

LA COMPLEJA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL ACTUAL MERCADO LABORAL HA CONVERTIDO LA BÚSQUEDA DE EMPLEO EN UNA AUTÉNTICA AVENTURA. DEFINIR LOS OBJETIVOS, REALIZAR UNA BÚSQUEDA ORGANIZADA Y NO DESESPERARSE ANTE EL PRIMER FRACASO SON LAS CLAVES EN ESTE PROCESO.

A LA HORA DE ENFRENTARSE AL MERCADO LABORAL HAY QUE CONOCER LAS DISTINTAS OPCIONES QUE OFRECE, Y ASÍ PODER OPTAR POR AQUELLA QUE MÁS SE ADAPTE A TUS HABILIDADES O TUS INTERESES.

A TRAVÉS DE ESTA GUÍA PODRÁS CONOCER LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR CON MAYORES GARANTÍAS TU BÚSQUEDA DE EMPLEO.



INTRODUCCIÓN

I. RECURSOS PARA EL EMPLEO FEMENINO.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE.

- 1.1 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL.
- 1.2. ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.
- 1.3. PUNTO DE ASESORAMIENTO E INICIO DE TRAMITACIÓN (P.A.I.T.)
- 1.4. RED DE PUNTOS DE INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. RED PI+D+I.
- 1.5. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO.
- 1.6. CLUB DE EMPRENDEDORES DE BOADILLA DEL MONTE.
- 1.7. CENTRO SOCIAL Y EXPERIMENTAL DE EMPRESAS.
- 1.8. ACCIONES DE FORMACIÓN.
- 1.9. ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO (PROGRAMA O.P.E.A.).
- 1.10. INTERMEDIACIÓN LABORAL. BOLSA DE EMPLEO.
- 1.11. CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (C.A.P.I.).
- 1.12. PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PMORVG).

2. RECURSOS PARA EL EMPLEO FEMENINO.

NACIONALES Y REGIONALES.

- 2.1 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
INSTITUTO DE LA MUJER
- 2.2. COMUNIDAD DE MADRID
- 2.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO

3. RECURSOS PARA EL EMPLEO FEMENINO.

NACIONALES Y REGIONALES.

- 3.1 NETWORKING: CREAR Y AMPLIAR LE RED DE CONTACTOS.
- 3.2. EMPLEO PÚBLICO.
- 3.3. EMPRESAS DE SELECCIÓN.
- 3.4. EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.
- 3.5. PORTALES DE EMPLEO.
- 3.6. TELETRABAJO.
- 3.7. AUTOEMPLEO Y CREACIÓN DE EMPRESAS.
- 3.8. ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE MUJERES.



1. RECURSOS PARA EL EMPLEO FEMENINO. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

- 1.1 PROMOCIÓN EMPRESARIAL
- 1.2. ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.
- 1.3. PUNTO DE ASESORAMIENTO E INICIO DE TRAMITACIÓN (P.A.I.T.)
- 1.4. RED DE PUNTOS DE INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. RED PI+D+I.
- 1.5. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO.
- 1.6. CLUB DE EMPRENDEDORES DE BOADILLA DEL MONTE.
- 1.7. CENTRO SOCIAL Y EXPERIMENTAL DE EMPRESAS.
- 1.8. ACCIONES DE FORMACIÓN.
- 1.9. ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO (PROGRAMA O.P.E.A.).
- 1.10. INTERMEDIACIÓN LABORAL. BOLSA DE EMPLEO.
- 1.11. CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (C.A.P.I.).
- 1.12. PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PMORVG).

1. RECURSOS PARA EL EMPLEO FEMENINO. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

1.1 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL

La Concejalía de Mujer, Formación y Empleo, a través de su Agencia de Desarrollo Local "*Boadilla Iniciativas*", ofrece un servicio de atención personalizada a empresarios y emprendedores.

A través de este servicio y mediante cita previa, se les facilita información sobre todas las subvenciones a las que puede optar su proyecto, así como asesoramiento a la hora de elaborar un plan de empresa; sobre las posibles formas jurídicas a adoptar; trámites de constitución, etc.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE
CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO
CENTRO DE EMPRESAS

C/ RONDA Nº1
TEL. 91 633 45 35 Y 91 633 35 40
WWW.AYTOBOADILLA.COM (ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO)

E-MAIL: EMPRESAS@AYTOBOADILLA.COM

1.2 ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

Este servicio supone un acompañamiento al emprendedor en la elaboración del Plan de Empresa; asesoramiento sobre la elección de la forma jurídica más adecuada; información sobre ayudas y subvenciones, alternativas de financiación, etc.

Además del asesoramiento previo para orientar y definir la idea de negocio, y de la posibilidad de tramitar la constitución desde el *Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (P.A.I.T.)*, si se trata de una Sociedad Limitada de Nueva Empresa o de una *Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)*, se ofrece la posibilidad de:

- Orientar en la *negociación bancaria*: solicitar préstamos, créditos o arrendamientos financieros.
- Ofrecer información sobre *temas fiscales*, calendario de pagos de impuestos, etc.
- Acompañamiento y resolución de dudas en la presentación de solicitudes de *ayudas o subvenciones*.
- Asesorar al emprendedor o al empresario que quiere desarrollar nuevas iniciativas, acerca de los principales *trámites para el inicio y desarrollo de la actividad* de que se trate.
- Informar sobre los distintos *cursos o seminarios* específicos o de interés para emprendedores y/o empresarios que se imparten en el municipio o en otros organismos de la CAM.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO

CENTRO DE EMPRESAS

C/ RONDA Nº1

TEL. 91 633 45 35 Y 91 633 35 40

WWW.AYTOBOADILLA.COM (ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO)

E-MAIL: EMPRESAS@AYTOBOADILLA.COM

1.3 PUNTO DE ASESORAMIENTO E INICIO DE TRAMITACIÓN (P.A.I.T.)

La Agencia de Desarrollo Local “*Boadilla Inicativas*” se ha convertido en Punto de *Asesoramiento e Inicio de Tramitación* (P.A.I.T.) en el proceso de creación de Sociedades Limitadas Nueva Empresa (S.L.N.E.) y Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).

La S.L.N.E. es una especialidad de la Sociedad de Responsabilidad Limitada regulada por la Ley 2/1995, de 23 de marzo, a la que se añade un nuevo capítulo (el XII), donde se regulan las singularidades de la misma.

Una de las novedades que ofrece la S.L.N.E. es la posibilidad de realizar los trámites de constitución e inicio de actividad tanto por el procedimiento utilizado habitualmente, procedimiento presencial, como por procedimiento telemático (a través de Internet).

Los P.A.I.T. se configuran como entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro donde se asesora y presta servicios a los emprendedores, tanto en la definición y tramitación administrativa de sus iniciativas empresariales como durante los primeros años de actividad de las mismas.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE
CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO
CENTRO DE EMPRESAS

C/ RONDA Nº1
TEL. 91 633 45 35 Y 91 633 35 40
WWW.AYTOBOADILLA.COM (ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO)

E-MAIL: EMPRESAS@AYTOBOADILLA.COM

1.4 RED DE PUNTOS DE INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. RED PI+D+I.

A través de este servicio, las empresas y emprendedores dispondrán de una vía de información y asesoramiento personalizado, sobre los instrumentos de financiación que más se ajusten a sus necesidades y proyectos, siempre en relación a actividades de investigación, desarrollo e innovación.

1.5 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Además del asesoramiento empresarial propiamente dicho, se facilita acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales en aspectos como la negociación bancaria, fiscalidad, acompañamiento en la solicitud de subvenciones o ayudas públicas, etc.

Para dicho acompañamiento se cuenta con el apoyo de cursos específicos que se organizan a tal efecto: boletines informativos, información en la web municipal, etc.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

C/ ENRIQUE CALABIA, 8, 2ª PLANTA. 28660

TEL. 91 633 69 13 Y 91 633 35 40

WWW.AYTOBOADILLA.COM (ÁREA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO)

E-MAIL: CICALVO@AYTOBOADILLA.COM / CVERA@AYTOBOADILLA.COM

1.6 CLUB DE EMPRENDEDORES DE BOADILLA DEL MONTE.

Iniciativa dirigida a brindar el máximo apoyo a los emprendedores y empresarios de este municipio.

El objetivo es apoyar, desde su inicio, la creación de empresas en el municipio y la innovación en empresas ya existentes, además de facilitar un espacio físico que promueva el encuentro entre emprendedores, posibilitando así la *generación de una RED de contactos personales y profesionales* que ayude a sus miembros a descubrir y localizar nuevas oportunidades de negocio.

Si desea más información, puede contactar con la *Agencia de Desarrollo Local* en los teléfonos: 91 6334535 y 91 6333540, o por correo electrónico: *empresas@aytoboadilla.com*.



1.7 CENTRO SOCIAL Y EXPERIMENTAL DE EMPRESAS.

El **Centro de Empresas de Boadilla del Monte**, operativo desde el año 2008, ofrece un entorno físico diseñado para acoger a empresas de nueva o reciente creación, que desarrollen alguna actividad de contenido innovador y tecnológico.

Estas empresas cuentan con modernas oficinas donde llevar a cabo sus actividades a **precios competitivos**, facilitándoles además la posibilidad de acceder a **servicios gratuitos** de apoyo en formación y asesoramiento en gestión empresarial e innovación tecnológica.

Dado que el fin último es ayudar a la empresa desde su inicio hasta su posicionamiento en el mercado, **la estancia en el Centro se limitará a 3 años**, con la posibilidad de prorrogarlo un año más, según el proyecto y las necesidades.

Las empresas deben tener **base tecnológica y/ o desarrollar proyectos innovadores**.

Objetivos.

- Facilitar el **establecimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas**.
- Ayudar a **empresas viables de reciente creación**, para su posterior inserción en el mercado.

Destinatarios: *emprendedores que quieran llevar a cabo su idea de negocio y empresas de reciente creación.*

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE
CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO
CENTRO DE EMPRESAS

C/ RONDA Nº1
TEL. 91 633 45 35 Y 91 633 35 40
WWW.AYTOBOADILLA.COM (ÁREA MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO)

E-MAIL: EMPRESAS@AYTOBOADILLA.COM

1.8 ACCIONES DE FORMACIÓN.

La Concejalía de Mujer, Formación y Empleo tiene, como uno de sus objetivos prioritarios, la organización de cursos de formación para los vecinos del municipio.

FORMACIÓN OCUPACIONAL:

Dirigidos a personas en situación de desempleo, así como a aquellos demandantes en situación de mejora de empleo que trabajen un máximo de 20 horas semanales o cuyo contrato de trabajo sea por un período igual o inferior a tres meses. Estos cursos están cofinanciados por la Consejería de Empleo y Mujer y por el Fondo Social Europeo.

En la página Web se publican las acciones de formación que se ofertan. Está disponible el formulario de solicitud de inscripción para cada uno de los cursos. Estos formularios deben presentarse en la Agencia de Desarrollo Local para que se curse la solicitud.

Para que dichos cursos respondan a una demanda formativa real, la Concejalía de Mujer, Formación y Empleo ha colgado en la página Web un cuestionario de detección de necesidades formativas, con el fin de ofertar una formación que se ajuste realmente a las demandas del mercado laboral. Este cuestionario se rellena y se envía a través de la misma página Web.

FORMACIÓN PERMANENTE:

La Concejalía de Mujer, Formación y Empleo imparte una serie de cursos de Formación Continua dirigidos a emprendedores, empresarios, autónomos y comerciantes del municipio, así como a toda persona interesada en continuar formándose. Los cursos son totalmente gratuitos y versan sobre las siguientes áreas: Informática, Idiomas, Creación de Empresas, Imagen Personal, Hostelería, etc.



PROYECTOS DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO.

Las *Escuelas Taller* y los *Talleres de Empleo* se configuran como un programa mixto de formación y empleo que tiene como objetivo mejorar la ocupabilidad de sus destinatarios y facilitar su inserción laboral.

En el caso de las *Escuelas Taller*, sus alumnos-trabajadores serán jóvenes desempleados de entre 16 y 24 años. Los *Talleres de Empleo*, están dirigidos a desempleados de veinticinco o más años.

Al término de estos estudios, el Ayuntamiento actúa de intermediario con las empresas del municipio con el fin de facilitar la inserción laboral de estos alumnos- trabajadores.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

C/ ENRIQUE CALABIA, 8, 2ª PLANTA. 28660

TEL. 91 633 69 13 Y 91 633 35 40

WWW.AYTOBOADILLA.COM (ÁREA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO)

E-MAIL: CICALVO@AYTOBOADILLA.COM / CVERA@AYTOBOADILLA.COM

1.9 ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO (PROGRAMA O.P.E.A.).

La *Concejalía de Mujer, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte*, en colaboración con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, ofrece un servicio de *“Orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo” (Programa O.P.E.A.)*.

Este programa tiene como objetivo mejorar las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo de los demandantes de empleo de Boadilla del Monte, a través de la realización de diversas acciones individuales y colectivas, tanto de orientación profesional para el empleo, como de asistencia al autoempleo.

Los beneficiarios de este servicio municipal, son todas aquellas personas residentes en Boadilla del Monte que estén inscritos como demandantes en la oficina de empleo.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE
CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

C/ ENRIQUE CALABIA, 8, 2ª PLANTA. 28660
TEL. 91 633 47 72 - 91 632 69 13 /45/77

WWW.AYTOBOADILLA.COM (ÁREA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO)

E-MAIL: OPEABOADILLA@AYTOBOADILLA.COM

1.10 INTERMEDIACIÓN LABORAL. BOLSA DE EMPLEO.

El servicio de Bolsa de Empleo está abierto a todas aquellas personas que se encuentren en desempleo, o que deseen mejorar su situación laboral actual, con un empleo más adecuado a su perfil profesional.

A través de la web del Ayuntamiento de Boadilla del Monte puedes:

- **Registrarte en la bolsa de empleo**
- **Consultar las ofertas de empleo disponibles**

Para los empresarios, existe igualmente la opción de acceder a este servicio de Bolsa de Empleo, con el fin de presentar sus ofertas de trabajo. El procedimiento de solicitud de candidatos consiste en cumplimentar y enviar el formulario que aparece en la Web para dicha finalidad.

Una nueva aplicación informática, estará disponible para todas las personas que están buscando empleo, así como para las empresas que buscan trabajadores/as para incorporarlos a su empresa. Ofrecerá una amplia base de datos, de acceso restringido y que contendrá las fichas curriculares de los candidatos, de modo que se podrá acceder a los demandantes que cumplen el perfil requerido por una empresa para un puesto. Cada candidato inscrito tendrá acceso a las ofertas de empleo que coincidan con su perfil profesional y sus preferencias profesionales.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

C/ ENRIQUE CALABIA, 8, 2ª PLANTA. 28660

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 12:00 A 14:00

TEL.: 916 32 69 13

WWW.AYTOBOADILLA.COM (ÁREA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO)

E-MAIL: EMPLEO@AYTOBOADILLA.COM

1.11 CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (C.A.P.I.)

El Centro de Acceso Público a Internet tiene la finalidad de facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de forma gratuita. Es un servicio al que acuden empresarios individuales (autónomos), estudiantes y demás vecinos del municipio, para hacer uso de la conexión a Internet.

Este centro contribuye también a la difusión del uso de las tecnologías a través de acciones de formación como Introducción a la informática, Microsoft Office Básico, Introducción a Internet, etc.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE
CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO
CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (C.A.P.I.)

C/ ENRIQUE CALABIA, 8, 2ª PLANTA. 28660
TEL.: 91/632 68 15

E-MAIL: BOADILLA@REDCAPI.ORG

1.12 INTERMEDIACIÓN LABORAL. BOLSA DE EMPLEO.

El Punto Municipal forma parte de la *Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género* que son coordinados por la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.

Se trata de un servicio especializado que proporciona atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y cuyos objetivos son:

- ▣ Información, Prevención y sensibilización.
- ▣ Áreas de atención:
 - ▣ Vías de acceso de una Orden de protección al PMORVG.
 - ▣ Atención a una víctima de la violencia de género.
 - ▣ Programa de atención psicosocial .

Las víctimas de violencia de género tienen ciertos derechos que afectan a su relación laboral,. Estos derechos se refieren a:

- ▣ Derecho a solicitar la suspensión temporal de su relación laboral con reserva al puesto de trabajo.
- ▣ Derecho a solicitar la extinción definitiva de su relación laboral, considerándose involuntario y, por tanto, con derecho a cobrar prestación contributiva o el subsidio por insuficiencia de cotización, siempre que reúna el resto de requisitos exigibles.
- ▣ Derecho a solicitar la incorporación al “Programa de renta activa de inserción”.

Además de lo anterior, los Servicios Públicos de Empleo van a tener en cuenta la condición de víctima de violencia de género en los siguientes aspectos:

- ▣ Moderar la exigencia de obligaciones que figuran en el compromiso de actividad, y que debe cumplir el beneficiario de prestaciones por desempleo.
- ▣ Los datos personales de la persona serán custodiados con especial cautela y tendrán acceso restringido.
- ▣ La persona víctima de violencia de género puede facilitar un domicilio alternativo al suyo, o bien un apartado de correos donde recibir las comunicaciones de los servicios públicos de empleo.

- ▣ Para analizar la situación económica de la familia y determinar si el solicitante tiene responsabilidades familiares (requisito que se exige para ser beneficiario de un subsidio por desempleo o de la Renta Activa de Inserción), no se tienen en cuenta los ingresos de su cónyuge agresor, el cual se excluye como miembro de la unidad familiar.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE**CONCEJALÍA DE MUJER, FORMACIÓN Y EMPLEO****PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL****DE LA "VIOLENCIA DE GÉNERO"****AVDA. DEL GENERALÍSIMO S/N – PABELLÓN B – 1ª PLANTA****EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS MUNICIPALES****28660. BOADILLA DEL MONTE- MADRID.****TEL. 91 633 19 05****E-MAIL: PUNTOCONTRAVIOLENCIA@AYTOBOADILLA.COM**

2. RECURSOS PARA EL EMPLEO FEMENINO. NACIONALES Y REGIONALES

- 2.1 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO DE LA MUJER.
 - 2.1.1. CENTROS DE INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.
 - 2.1.2. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS (PROGRAMA PAEM).
 - 2.1.2. PROGRAMA DE MICRO-CRÉDITOS PARA MUJERES.

- 2.2 COMUNIDAD DE MADRID
 - 2.2.1. GUÍA DE RECURSOS PARA MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - 2.2.2. DIRECCIÓN GENERAL MUJER.
 - ▣ IV PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - ▣ PROGRAMA LIDERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER.
 - ▣ PLAN DE FORMACIÓN EN IGUALDAD PARA PROFESIONALES 2007.
 - 2.2.3. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.

- 2.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO.
 - 2.3.1. PLAN INTEGRAL PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN.
 - 2.3.2. PROGRAMA ÓPTIMA. MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO DE LA MUJER.

2. RECURSOS PARA EL EMPLEO FEMENINO. NACIONALES Y REGIONALES

2.1 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO DE LA MUJER.

El Instituto de la Mujer lleva a cabo varias actuaciones, con el fin de mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral, a través de cursos de formación para su inserción por cuenta ajena.

Asimismo y con el fin de fomentar el empresariado femenino, desarrolla programas de formación, de financiación y de tutorización de proyectos empresariales (autoempleo).

Igualmente se desarrollan programas piloto en el marco de la Iniciativa Equal, dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social y laboral.

Estas actuaciones se realizan en colaboración con las Administraciones Autonómicas y Locales, y con otras Entidades y Asociaciones privadas, y cuentan con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO DE LA MUJER

CONDESA DE VENADITO, 34. 28027 MADRID

[HTTP://WWW.MTAS.ES/MUJER](http://www.mtas.es/mujer)

TELÉFONO DE INFORMACIÓN GRATUITO 24 H. 900 191 010

PARA MUJERES SORDAS. 900 152 152

Estos teléfonos informan sobre:

- ▣ Aspectos jurídicos: matrimonial, filiación, registro civil, legislación laboral, malos tratos, violación, justicia gratuita, etc.
- ▣ Trabajo autónomo, asalariado, cooperativas, formación profesional ocupacional, oficinas de empleo, etc.
- ▣ Recursos Sociales: casas de Acogida, madres solteras, centros asesores, asociaciones de mujeres, servicios sociales, etc.

En el teléfono 900.19.10.10 también es posible informarse sobre cualquier discriminación por razón de sexo, así como denunciar la publicidad sexista.

2.1.1 CENTROS DE INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

A través de los Centros de Información de los Derechos de las Mujeres y del Teléfono de Información gratuito 24 Horas, se facilita asesoramiento sobre diferentes temas: legislación matrimonial, laboral, malos tratos, agresiones, legislación social, planificación familiar, servicios sociales, ayudas a la creación de empleo, asociacionismo, etc.

Las consultas se pueden realizar acudiendo personalmente a los Centros de Información, por carta o llamando por teléfono.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. MADRID.

**GÉNOVA, 11, 1^º DCHA. 28004 MADRID.
TELÉFONOS: (91) 700 19 10.**

2.1.2 INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS (PROGRAMA PAEM).

El Instituto de la Mujer desarrolla este programa en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, con el objetivo de promover el autoempleo y la actividad empresarial.

- ▣ Información y Asesoramiento On-line: www.e-empresarias.net.
- ▣ Información y Asesoramiento Presencial: en los gabinetes de apoyo de la Cámara de Comercio. www.camaramadrid.es.
- ▣ Promoción y consolidación de la actividad emprendedora y empresarial de las mujeres a través de las nuevas tecnologías: www.soyempresaria.com.

Formación para Emprendedoras y Empresarias.

▣ *Para empresarias.*

- ▣ En colaboración con la Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa), se realiza el diagnóstico sobre la viabilidad de los proyectos de empresa presentados y se lleva a cabo el seguimiento en tutorías individualizadas.

▣ *Para emprendedoras.*

- ▣ En colaboración con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) se desarrolla un Programa de Gestión Empresarial para mujeres que tienen un proyecto de empresa y quieren adquirir formación para el desarrollo del mismo, o que ya han creado su propia empresa y necesitan ampliar la formación para su gestión.



2.1.3 PROGRAMA DE MICRO-CRÉDITOS PARA MUJERES.

Promovido por el Instituto de la Mujer en colaboración con la *Dirección General de la PYME del Ministerio de Economía y la Caixa*. El Programa cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

En su funcionamiento colaboran: la *Federación Española de Mujeres Empresarias de Negocios y Profesionales (FEMENP)*, la *Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora (FIDEM)*, la *Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA)*, la *Unión de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras (UATAE)* y la *Fundación Laboral WWB* en España.

Objetivo: Apoyar a las emprendedoras y empresarias en sus proyectos empresariales, facilitándoles el acceso a una financiación en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales.

A quien va dirigido:

- ▣ A emprendedoras y empresarias (más del 50% del capital social de la empresa ha de corresponder a mujeres).
- ▣ Deben iniciar su actividad o la han iniciado en un período inferior a un año.
- ▣ Que presenten un plan de empresa según un modelo establecido y un certificado de validación emitido por alguna de las Organizaciones Empresariales de Mujeres participantes en el programa.

Procedimiento:

Las mujeres interesadas podrán dirigirse a cualquiera de las organizaciones empresariales de mujeres que actúan como oficinas gestoras, donde se les proporcionará la información y asesoría necesaria y el modelo de solicitud al que deberá acompañar un plan de Empresa.

Realizado el Análisis Técnico del plan de empresa, se emite, en su caso, un certificado de validación del proyecto. El proyecto, junto con el certificado de validación y la documentación que les sea solicitada, se envía a la entidad financiera que estudiará la petición y se pondrá en contacto con las beneficiarias del microcrédito. Una vez otorgado, se llevará a cabo la tutorización de la empresa.

Oficinas gestoras del programa.

- ▣ **Federación Española de Mujeres Empresarias, de Negocios y Profesionales (FEMENP).** C/ Fortuny, 3, 1ª izda. 28010 Madrid, Teléfonos: 91 319 66 69/ 62 19. E-mail: info@femenp.com
- ▣ **Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora (FIDEM).** Pl. Ramón Berenguer el Gran 1 ent. 2ª 08002 Barcelona, Teléfono: 93 310 31 66. E-mail: fidem@telefonica.net
- ▣ **Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA).** Pº S. Francisco de Sales 26 2ª A. 28003 Madrid, Teléfonos: 91 399 50 26 / 51 38. E-mail: microcreditos@mujeresempresarias.org
- ▣ **Unión de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras (UATAE).** C/ Agustín de Bethancourt, 17-6. 28003 Madrid, Teléfono: 91 534 94 42. E-mail: formacion@upta.ugt.org
- ▣ **Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer).** C/ Villanueva 31, 1 dcha. 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 47 03. E-mail: wwb@bancomujer.org



2.2 COMUNIDAD DE MADRID

El Instituto de la Mujer lleva a cabo varias actuaciones, con el fin de mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral, a través de cursos de formación para su inserción por cuenta ajena.

2.2.1 GUÍA DE RECURSOS PARA MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Comunidad de Madrid ofrece esta Guía de los recursos públicos y privados, existentes en nuestra Comunidad y dirigidos a mujeres. Además de ser un directorio de recursos, está concebida para apoyar el trabajo de los profesionales, con el fin de que revierta en una mejor atención a las mujeres. Por ello, se ha estructurado sobre los criterios de atención a la diversidad de las mujeres e incorporación del enfoque de género.

La información está organizada en función del tipo de recurso según sean Ayudas y Subvenciones, Centros, Servicios y Programas de que disponen: la Comunidad de Madrid, los diferentes Ayuntamientos y las entidades privadas (asociaciones, fundaciones, etc.).

Se facilitan datos de la **localización, requisitos** para el acceso, los colectivos de mujeres que pueden **beneficiarse** y las **actividades o servicios** que ofrece el recurso.

www.recursosmujeres.org



2.2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

Desarrolla funciones en materia de Promoción de la Igualdad de Oportunidades, de Formación, Inserción y Atención Social a la mujer y de Erradicación de la Violencia de Género.

- ▣ Proyectos y medidas de formación y empleo para la Promoción de la Igualdad.
- ▣ Programas de inserción y promoción laboral en el ámbito rural:
 - ▣ Formación Ocupacional Rural.
 - ▣ Formación en Igualdad para Profesionales.
 - ▣ Proyecto Alborada dentro de la Iniciativa Comunitaria Equal.
 - ▣ Proyecto Líbera.
 - ▣ Asesoría contra la discriminación laboral por motivos de género.
- ▣ Cursos para la cualificación profesional en Auxiliar de Educación y Ocio en aquellos municipios que participan en el Programa Amplía, dentro de los cuáles se encuentra Boadilla del Monte.
- ▣ Convoca ayudas subvenciones y becas periódicamente.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
CONSEJERÍA DE MUJER Y EMPLEO.
COMUNIDAD DE MADRID.**

C/ ALCALÁ, 253.

CÓDIGO POSTAL: 28027

DISTRITO: CIUDAD LINEAL

TEL: 91.720.62.46

FAX: 91.720.62.80

WWW.MADRID.ORG (CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER).

IV Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

El IV Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres incluye actuaciones en materia de inserción laboral, conciliación de vida laboral y personal, educación, medios de comunicación, cultura, ocio y deportes, derechos sociales, urbanismo, salud y bienestar, y violencia de género.

El Programa del Plan abarca diversas áreas:

- ▣ *Área de conciliación de la vida personal y laboral.*
- ▣ *Área de educación, medios de comunicación, cultura, ocio y deportes.*
- ▣ *Área de derechos sociales, urbanismo, salud y bienestar.*
- ▣ *Área de cooperación, toma de decisiones y participación social.*

El *Área de trabajo e inserción laboral* pretende acelerar la inserción laboral y mejorar las condiciones de y para el trabajo a través de información, formación, sensibilización, apoyo a propuestas innovadoras y a proyectos profesionales de las propias mujeres.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
CONSEJERÍA DE MUJER Y EMPLEO.
COMUNIDAD DE MADRID.**

[HTTP://WWW.EMPRESACONCILIACION.COM](http://www.empresaconciliacion.com)

Programa liderA de la Dirección General de la Mujer.

El Programa **liderA** está dirigido a todas las mujeres que quieren mejorar y potenciar su trayectoria profesional.

Tiene como finalidad apoyar a las mujeres profesionales de la Comunidad de Madrid para que impulsen todo su potencial de liderazgo.

Objetivos del Programa **liderA**:

- ▣ Formar y orientar, minimizando la brecha entre las posibilidades, opciones y decisiones.

- Incentivar y apoyar, para facilitar que las mujeres lideren su carrera profesional, asumiendo el control y responsabilidad de la misma.
- Informar de las posibilidades, referentes, alternativas y recursos al alcance las mujeres de la Comunidad de Madrid.
- Dotar de recursos que permitan el acceso a nuevas oportunidades que podrán ser aprovechadas con independencia del perfil.

El programa actúa en dos aspectos complementarios:

- La generación de autoconfianza en sus propias capacidades.
- El desarrollo de cuatro grupos de competencias fundamentales: motivación, comunicación, negociación y gestión de equipos.

liderA se sustenta en la principal clave del éxito profesional: la confianza personal en que este éxito es posible. Para ello, utiliza tres herramientas: la formación en habilidades, la orientación profesional y la posibilidad de compartir experiencias y soluciones.

Las acciones formativas están orientadas a desarrollar cuatro grupos de competencias: Motivación, Comunicación, Negociación y Gestión de equipos. A través de tres tipos de acciones específicas, orientadas al desarrollo de las competencias citadas: Seminarios, Talleres y Coaching.

Las actividades y contenidos se adaptan a estos perfiles: *Joven profesional universitaria, Directiva, Emprendedora, Estudiante universitaria, Estudiante F.P., Joven profesional F.P., Reincorporación, Impulso profesional, Profesional técnica, Responsable intermedio.*

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER.
COMUNIDAD DE MADRID.
INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA **LIDERA**

[HTTP://LIDERA.INFOEMPLEO.COM](http://LIDERA.INFOEMPLEO.COM)

Plan de Formación en Igualdad para Profesionales 2007.

La *Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid* promueve el programa Formación en Igualdad para Profesionales 2007, una iniciativa que, desarrollada por la *Dirección General de la Mujer* y cofinanciado por el *Fondo Social Europeo*, pretende dotar de instrumentos prácticos a los profesionales madrileños para la aplicación de las políticas de igualdad en distintos ámbitos laborales.

Este *Plan de Formación en Igualdad para Profesionales 2007* tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades en la práctica profesional.

Consiste en una formación gratuita que incluye especialización en distintos ámbitos (salud, justicia, empleo, administración y desarrollo local, educación y formación, inclusión social y empresas). Incluye cursos para formar en materia de género a distintos profesionales.

El programa presta especial atención a las implicaciones de la *Ley de Igualdad* recientemente aprobada y se dirige tanto a los profesionales en activo como a los que se encuentran en situación de desempleo.

Ofrece diversas modalidades de formación adecuadas a distintos ámbitos de desarrollo profesional (en grupos de un mínimo de 10 y un máximo de 20 participantes), con una amplia oferta dirigida de forma flexible a la realidad institucional y empresarial.

Modalidades de formación:

- ▣ *Cursos de especialización:* se pueden hacer de forma *online* (30 horas) y presencial (20 horas). Se componen de un módulo común de conceptos básicos, y otro específico sobre instrumentos de aplicación directa en el entorno de trabajo en ámbitos como: Educación y Formación, Empleo, Administración y Desarrollo Local, Justicia, Salud, Inclusión Social (Servicios Sociales y ONGs), Empresas.

▣ Seminarios:

- ▣ *Express*: de 5 horas de duración, para trabajar de forma básica los conceptos de Género e Igualdad de Oportunidades, o de 10 horas, que además de lo anterior, incluye una especialización sobre la realidad en el mundo empresarial.
- ▣ *Temáticos*, con una duración de 8 horas, pueden ser Monográficos o "a la carta", es decir, que a partir de las peticiones de las empresas, los seminarios se forman combinando varios temas monográficos.

Para participar en las distintas modalidades formativas, puede realizarse una inscripción individual o en grupo (el mínimo es de 10 profesionales).

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER.
COMUNIDAD DE MADRID.
INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

[HTTP://WWW.IGUALDADPROFESIONALES.ES](http://www.igualdadprofesionales.es)

2.2.3 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.

La Cámara de Madrid es un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas. Representa, promueve y defiende los intereses generales de los agentes económicos de la región, y presta numerosos servicios a las empresas que ejercen su actividad en la Comunidad de Madrid.

Bolsa de empleo.

A través de su bolsa de empleo, la *Cámara de Madrid* ofrece a las empresas y a los demandantes de empleo un Servicio de Intermediación Laboral. Su objetivo es colaborar con los empresarios en la selección de candidatos para cubrir sus ofertas de empleo y, al mismo tiempo, ofrecer a los demandantes de empleo oportunidades para acceder al mercado laboral.

El servicio incluye un área de empresas, un área de candidatos y un área de *ofertas de empleo* en la que se van actualizando las ofertas.

Formación.

La *Cámara de Madrid* ofrece cursos gratuitos subvencionados por la *Comunidad de Madrid* y cofinanciados por el *Fondo Social Europeo*, también la posibilidad de acceder a sus programas y titulaciones a través de un entorno *on line* aprovechando todo el potencial pedagógico y técnico de las tecnologías de la información.

Servicios de apoyo a la empresa.

Asesoría jurídica, asesoramiento a emprendedores, financiación y ayudas públicas, asociacionismo, etc.

www.emprendemas.org.

Se trata de un espacio desarrollado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid en el que las personas emprendedoras y los/las empresarios/as que hayan creado recientemente su empresa podrán encontrar información y ayuda para el desarrollo de sus respectivas iniciativas empresariales. Información y asesoramiento on-line del proyecto **emprende+**.

La web **www.emprendemas.org** ofrece amplia información sobre los principales aspectos relacionados con la puesta en marcha de un nuevo proyecto empresarial. Desde la elaboración del Plan de Empresa, a través de una herramienta informática que puede descargarse en el ordenador, hasta la elección de la forma jurídica, la planificación de los trámites administrativos, la legislación aplicable y las obligaciones a las que habrá que hacer frente una vez creada la empresa.

Además, se pueden intercambiar experiencias y opiniones con otros emprendedores/as y empresarios/as, realizar consultas *on line* a los técnicos del Servicio de Creación y Desarrollo de Empresas de la Cámara, insertar anuncios en la sección de oportunidades de negocio y consultar la bibliografía y las páginas web más interesantes sobre la creación de empresas y la gestión empresarial.

Cursos y Seminarios.

Información sobre toda la oferta formativa que la Cámara de Comercio e Industria de Madrid ofrece en materia de creación de empresas.

Mediante un formulario, se puede realizar la inscripción en los cursos, jornadas y seminarios dirigidos a emprendedores y empresas de reciente creación, que la Cámara organiza periódicamente.

También, se puede acceder a las publicaciones y revistas más importantes en este ámbito y enlazar con las páginas web que ofrecen información y asesoramiento en el proceso de puesta en marcha de la empresa, así como aquellas páginas en las que puedes encontrar valiosa información para el desarrollo y posterior gestión de su proyecto empresarial.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MADRID

C/ RIBERA DEL LOIRA, 56-58 - 28042 MADRID
TELÉFONO: 91 538.35.00 FAX: 91.538.36.77

WWW.CAMARAMADRID.ES

2.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO.

2.3.1 PLAN INTEGRAL PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN.

Concilia es el plan integral de conciliación de la vida personal y laboral en la Administración General del Estado, un paquete de medidas que suponen la normativa más completa aprobada nunca en nuestro país en esta materia, pues recoge las iniciativas más avanzadas del sector público y privado sobre la cuestión.

El Plan recoge medidas en materia de horarios, padres, madres, cuidado de hijos y personas dependientes, partos prematuros, fecundación asistida, adopción, discapacidad, formación continua, protección contra la violencia de género, teletrabajo...

***Teléfono único del Ministerio de Administraciones Públicas:
91.2739000***

2.3.2 PROGRAMA ÓPTIMA. MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO DE LA MUJER.

Iniciativa del *Instituto de la Mujer* para fomentar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las empresas.

Este Programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y se encuentra encuadrado dentro de las Estrategias Europeas para el empleo, habiendo sido elegido como "Buena Práctica" por la Unión Europea.

Los **objetivos** principales que persigue este Programa son:

- ▣ Conseguir un proceso social favorable a la Igualdad de Oportunidades de las mujeres en el empleo.
- ▣ Facilitar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en las empresas.
- ▣ Incorporar las acciones positivas como estrategia corporativa.

Beneficios que aporta el Programa a todas las empresas participantes:

- ▣ *Aprovechamiento del capital humano* para adaptarlo a las nuevas necesidades del mercado laboral.
- ▣ *Distinción como Entidades Colaboradoras en Igualdad de Oportunidades* que conlleva la posibilidad de la utilización del *Logotipo OPTIMA* en la publicidad de la compañía y la *inclusión en las campañas publicitarias institucionales* del Programa.
- ▣ *Asistencia técnica gratuita* para llevar a cabo el proyecto.
- ▣ Participación en una *red de empresas* del programa para intercambiar información y experiencias.
- ▣ *Formación y sensibilización* en Igualdad de Oportunidades.
- ▣ Posibilidad de beneficiarse del *Programa de Formación de mujeres en Dirección y Administración de Empresas*.

Las empresas interesadas en participar en el Programa ÓPTIMA deben ser de tamaño mediano o grande y estar implantadas en varias Comunidades Autónomas.

Como requisito principal e indispensable, se requiere compromiso y responsabilidad por parte de la dirección de la empresa en apoyar y sostener una política de igualdad de oportunidades, implicándose positivamente tanto dentro como fuera del ámbito empresarial.

INSTITUTO DE LA MUJER

C/ CONDESA DE VENADITO, 34. 28027. MADRID.

TELÉFONO: 91 363 79 56

FAX: 91 363 80 73

CORREO ELECTRÓNICO: AREA_PROG_EUROPEO@MTAS.ES

3. VÍAS DE ACCESO AL EMPLEO

- 3.1 NETWORKING: CREAR Y AMPLIAR LA RED DE CONTACTOS.
- 3.2 EMPLEO PÚBLICO.
- 3.3 EMPRESAS DE SELECCIÓN.
- 3.4 EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.
- 3.5 PORTALES DE EMPLEO.
- 3.6 TELETRABAJO.
- 3.7 AUTOEMPLEO Y CREACIÓN DE EMPRESAS.
- 3.8 ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE MUJERES.

3. VÍAS DE ACCESO AL EMPLEO

En este apartado se presentan otras vías de acceso al mercado de trabajo: empleo público, portales de empleo, empresas de trabajo temporal y de selección, teletrabajo, autoempleo y asociaciones. Así mismo, se describe la nueva forma de gestionar estratégicamente la red de contactos o *networking*.

Una de las vías para acceder al mundo laboral es inscribirse en el *Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid*, dependiente de la *Consejería de Empleo y Mujer*. Desde este servicio se desarrollan planes y actuaciones de formación y empleo.

**SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO. CONSEJERÍA DE
EMPLEO Y MUJER.
COMUNIDAD DE MADRID.**

[HTTP://WWW.MADRID.ORG/SERVICIO_REGIONAL_EMPLEO/HTML/
HOME.HTML](http://www.madrid.org/SERVICIO_REGIONAL_EMPLEO/HTML/HOME.HTML)

Para solicitar ser inscrito como demandante de empleo en el servicio público de empleo de la Comunidad de Madrid, es preciso acudir a la oficina de Empleo que corresponda por el domicilio de residencia.

OFICINA DE EMPLEO DE MAJADAHONDA.

**RONDA EL CARRALERO, 21 - 28220 MAJADAHONDA
T.L.F. 91 634 05 28 / 05 92**

**MUNICIPIOS: BOADILLA DEL MONTE, LAS ROZAS, MAJADAHONDA,
POZUELO DE ALARCÓN, VILLANUEVA DE LA CAÑADA
Y VILLANUEVA DEL PARDILLO**

3.1 NETWORKING: CREAR Y AMPLIAR LA RED DE CONTACTOS.

El *networking* o gestión estratégica de tu red de contactos empieza a conocerse y a valorarse. El objetivo es construir y mantener relaciones a largo plazo, que impliquen un beneficio para las dos partes, así como aprender a utilizar nuestros contactos para llegar a personas que no forman parte de nuestro círculo de acción más directo. Algunos contextos propicios para hacer contactos son las reuniones de miembros de colegios profesionales, los acontecimientos sociales, las ferias de empleo...

Internet ha popularizado el *networking*, a través de una serie de plataformas para profesionales: Neurona; eConozco y Xing. Se pueden localizar a antiguos compañeros de trabajo o de estudios y también hacer contactos para buscar empleo.

En tu perfil aparecen los datos que quieres hacer públicos y enlaces a tus contactos; usuarios del sitio que te permiten agregarlos a tu lista. El visitante conoce así los lazos sociales del interesado y puede pedirle que le presente a un contacto. Otra forma de localizar a las personas es utilizar el buscador de la plataforma. Las tareas a realizar incluyen rellenar bien el perfil, proporcionando los datos suficientes, personalizarlo con una foto, hacer búsquedas, contactar con personas, quedar para conocerse...

La finalidad del *networking* es presentarte al mercado de trabajo, exponiendo tu situación, recabando información interesante y extendiendo tu red de contactos. Si se realiza una "campana" seria y organizada, las citas con tu red de contactos pasarán a ser muy pronto entrevistas de trabajo.

De hecho, en el ámbito femenino, el "marketing relacional" ha probado ser muy efectivo para establecer relaciones con otras mujeres.

Puedes iniciar tu red con tu núcleo de influencia directa (familiares, amigos) y continuar con los amigos o conocidos de ellos. No se trata de solicitar empleo, sí consejos e información. Entrega tu currículum a cada contacto, comentando tu trayectoria y lo que estás buscando. Realiza un seguimiento de los contactos realizados. Por último, una vez que encuentres empleo, avisa a todos los contactos tu red y agradece su interés.

3.2 EMPLEO PÚBLICO.

Toda la información relativa a ofertas de empleo público, se puede consultar a través de Internet. No obstante, aquellas personas que deseen consultar estos boletines en formato papel, pueden hacerlo en las bibliotecas públicas municipales.

El acceso a la administración pública se realiza por distintas vías:

- ▣ Oposición: la selección consiste en una serie de pruebas teóricas y/o prácticas y puede completarse con la realización de entrevistas personales.
- ▣ Concurso: calificación de los méritos académicos y profesionales.
- ▣ Concurso-oposición: sistema mixto que engloba a los dos anteriores.

Las ofertas están organizadas en grupos que se clasifican en diferentes niveles del personal de la administración, atendiendo al nivel formativo requerido para acceder:

- ▣ Grupo A. Licenciados; Ingenieros superiores y Arquitectos.
- ▣ Grupo B. Diplomados o Ingenieros Técnicos; F.P. de Grado Superior o equivalente.
- ▣ Grupo C. Bachillerato; Formación Profesional.; F.P. de Grado Medio o equivalente.
- ▣ Grupo D. Educación Secundaria Obligatoria; E.G.B o equivalente.
- ▣ Grupo E. Certificado de Escolaridad.
- ▣ Grupo F. Estudios sin especificar.

Las bases para acceder a las ofertas de empleo público se encuentran publicadas en los boletines correspondientes, según el ámbito en el que se convoquen:

- ▣ **Europeas:** DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA. <http://europa.eu/>
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. <http://www.mae.es>
- ▣ **Estatales:** BOE, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. <http://www.boe.es>
- ▣ **Autonómicos:** El boletín correspondiente de cada Comunidad Autónoma. Comunidad de Madrid: www.madrid.org

- **Locales:** Boletines Municipales.

Ayuntamiento de Madrid.

www.munimadrid.es/opoemple/oposiciones.html

Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

<http://www.aytoboadilla.com>. Empleo público.

El Boletín informativo del Ministerio de Administraciones Públicas.

www.map.es

Servicio Automatizado del M.A.P.: Teléfono: 91.358.06.06

Centro de Información Administrativa:

http://www.060.es/todo_sobre/buscar_trabajo/index-ides-id-web.jsp

Otros enlaces de interés:

- **Avisa BOE.** Ofrece gratuitamente búsquedas diarias en el Boletín Oficial del Estado.

<http://www.avisaboe.com/>

- **Ayuntamientos de España.** Oposiciones, concursos, ayudas, subvenciones.

<http://www.ayuntamientosdeespana.com/>

- **buscaoposiciones.com.** Buscador Oposiciones y empleo público.

<http://www.buscaoposiciones.com/>

- **Canaloposiciones.com.** Convocatorias, temarios, cursos y centros de formación.

<http://www.canaloposiciones.com>

3.3 EMPRESAS DE SELECCIÓN.

Funcionan como intermediarias entre el empresario y el buscador. Su trabajo en muchas ocasiones consiste en ser las encargadas del proceso de selección de las empresas. Exponemos a continuación algunas de estas empresas, a modo de ejemplo:

- **Abaco Siglo XXI.** Selección de profesionales en Informática, Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías. Nexode unión entre empresas con necesidades en Tecnologías de la Información y los mejores profesionales del sector. <http://www.abacosigloxxi.com/>
- **ACA.** Reclutamiento y Selección de personal de cualquier nivel y área operativa de la Empresa. <http://www.aca-consejeros.es/>
- **Activa Selection.** Firma de Consultoría de Recursos Humanos, especializada en la búsqueda y selección de mandos intermedios para empresas. <http://www.activaselection.com>
- **Ajilon.** Ofrece Soluciones Empresariales, Consultoría y Gestión de Personal Especializado. <http://www.ajilon.com/>
- **Consulta & Selección, S.A.** Es una empresa dedicada a la selección de personal, tanto para puestos directivos como técnicos, comerciales o administrativos. <http://www.consultayseleccion.com/>
- **Factorg.** Gestión de Plantillas. Formación y Coaching. Desarrollo. Compensación y Beneficios. Comunicación Interna. Organización. <http://www.factorg.com>
- **Human.** Grupo multidisciplinar de profesionales en las áreas Técnica y Organizativa. <http://www.human.es/>
- **Manpower España.** Especializada en la selección y reclutamiento de recursos humanos. <http://www.manpower.es>

▫ **Nations Group.** Firma internacional de búsqueda de directivos y selección de mandos intermedios, centrada en tres áreas de actividad: Tecnología-Comunicaciones, Marketing-Comercial y Finanzas-Banca. <http://www.nations-group.com/esp/index.htm>

▫ **Sartorius y Montojo.** Búsqueda y gestión del talento de sus trabajadores y posibles candidatos mediante dos actividades claves: Selección y Formación de personal. <http://www.sartoriusmontojo.com/>

Directivos.

▫ **Abzrosvel.** Servicios de consultoría en las áreas de Recursos Humanos, Organización Empresarial y Alta Dirección. <http://www.abzrosvel.com/>

▫ **Boyden España.** Empresa internacional de consultoría especializada en la identificación y ayuda a la contratación de directivos. <http://www.boydenspain.com>

▫ **CanalEjecutivos.** Empresa que busca y selecciona ejecutivos para empresas en España. <http://www.canalejecutivos.com/>

▫ **Executivesontheweb.** Ofrece ofertas de empleo para puestos de alta dirección y de gestión. <http://www.executivesontheweb.com/es/>

▫ **Grupo Hunter.** Stanton Chase International es una organización de búsqueda de directivos y ejecutivos integrada por equipos independientes y especializados que cubre todo el espectro organizativo de la empresa. <http://www.grupohunter.com/>

▫ **Grupo Status.** Compañía dedicada exclusivamente a la captación directa de personal directivo Head Hunting. Executive Search. <http://www.status.es/>



Cazatalentos. Empresas dedicadas a la búsqueda y selección de directivos y profesionales cualificados:

▪ **Alarcón & Espinosa.** Especializada en los sectores Inmobiliario, Financiero y de Telecomunicaciones. <http://www.alarconespinosa.com/>

▪ **Asset Executive Search.**

<http://www.asset-es.com/es-default.html>

▪ **Executive Search Malthus Darwin S.L.**

<http://www.malthusdarwin.es/>

▪ **I&R Management Group.**

<http://www.agrupa.com/>

▪ **IHR Consultancy.**

<http://www.ihrconsultancy.com>

▪ **Medisearch.**

<http://www.medisearch.es/>

▪ **Ray & Berndtson.**

<http://www.rayberndtson.es/>

Test. El proceso de selección comprende una secuencia de once operaciones, para asegurar la calidad del candidato.

<http://www.ddnet.es/test/>



3.4 EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.

Estas empresas privadas facilitan empleos temporales, contratando trabajadores para ceder sus servicios a otras empresas.

En la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se puede obtener un listado por provincias de las ETT:

http://www.mtas.es/sec_trabajo/debes_saber.htm

Boadilla del Monte.

▣ **SANTA MARINA CONTRATAS S.L. TRABAJO TEMPORAL.**

Valle del Tormes, 2 - Ofic. 106. Boadilla del Monte, Madrid.

Tlf. 916 324 662.

Majadahonda.

▣ **MANPOWER TEAM. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL S.A.**

Dr. Calero, 2. 28220. Majadahonda. Madrid.

Tlf: 916 385 303 . Web: www.manpower.es

▣ **ALTA GESTIÓN, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL S.A.**

Pl. Cristóbal Colón, 8. 28220. Majadahonda. Madrid.

Tlf: 916 343 584 . Web: www.altagestion.es

▣ **FASTER MAJADAHONDA.**

Gran Vía, 54. 28220. Majadahonda. Madrid.

Tlf: 916 340 360. Fax: 916 344 506

E-Mail:majadahonda@faster.es. Web: www.faster.es

▣ **ADECCO.**

Pl. Cristóbal Colón, 1. 28220. Majadahonda. Madrid.

Tlf: 916 395 455. Fax: 916 395 456

Web: www.adecco.es.

▣ **ITSA GES EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL S.L.**

Puerto de los Leones, 1. 28220. Majadahonda. Madrid.

Tlf: 916 346 141

▣ **START PEOPLE.**

Dr. Calero, 34. 28220. Majadahonda. Madrid.

Tlf: 916 398 233 . Fax: 916 398 233

Web: www.startpeople.es.

Pozuelo de Alarcón.

▣ **UNIQUE.**

Av. Pablo VI, 9. 28224. Pozuelo de Alarcón. Madrid.

Tlf: 913 521 358. Fax: 917 153 169

E-Mail: pozuelo@unique.es. Web: www.unique.es



3.5 PORTALES DE EMPLEO.

Existen páginas web de empleo donde se puede buscar ofertas por Comunidades Autónomas, sector, etc. A continuación se presentan las más utilizadas y conocidas, así como algunas más especializadas:

- www.autoempleomujer.com
- www.desempleadas.com
- www.empleo.com
- www.empleofemenino.es
- www.infojobs.net
- www.laboris.net
- www.mercadodetrabajo.com.
- www.monster.es
- www.secretariaplus.com
- www.tecnoempleo.com(informática, telecomunicaciones y tecnología).
- www.todotrabajo.com
- www.trabajos.com
- www.universia.es
- www.webempleo.org



3.6 TELETRABAJO.

Es un método de empleo que se está extendiendo sobre todo en el colectivo femenino. Las tareas se realizan desde casa u otro sitio fuera del entorno físico de la empresa. Es preciso disponer de medios técnicos, como ordenador e Internet. Algunos enlaces de interés, a modo de ejemplo, se exponen a continuación:

- **Abierto - El Mundo de Teletrabajo.** Pretende ayudar a los teletrabajadores a poner en marcha su teleoficina y ayudar al mantenimiento de un buen servicio. <http://www.angelfire.com/co2/teletrabajo/>
- **Agoratel.** Lugar de encuentro para empresas o profesionales y teletrabajadores. <http://www.agoratel.com/>
- **Canaltrabajo.** Artículos y recursos de Teletrabajo. <http://www.canaltrabajo.com/teletrabajo/>
- **Cyberworkers.** Permite entrar a una base de datos con ofertas y demandas relacionadas con el teletrabajo. Es de pago (por suscripción anual). <http://www.cyberworkers.com>
- **Datacyl - Sistemas de teletrabajo.** Sistema de teletrabajo para conectarse a la red de empresa desde cualquier lugar que tenga conexión a internet. <http://www.datacyl.com/datatel.php>
- **Teleservicios.** Fundosa Teleservicios: un grupo de profesionales expertos desarrollan proyectos basados en la tecnología Internet. <http://www.teleservicios.com/>
- **Teletrabajamos.** Contacto entre profesionales y empresas que trabajan en modo fundamentalmente de teletrabajo, <http://www.teletrabajamos.com/>

3.7 AUTOEMPLEO Y CRECIÓN DE EMPRESAS.

Las siguientes organizaciones ofrecen asesoramiento e información para crear una empresa, trámites legales de constitución, ayudas existentes en la Comunidad de Madrid, financiación etc. En definitiva, un conjunto de recursos para hacer realidad un proyecto empresarial:

▣ **Avalmadrid.** www.avalmadrid.es

Sociedad de garantía recíproca de la Comunidad de Madrid. Tiene como objetivo ofrecer unas condiciones preferentes y plazos de amortización a las empresas para que puedan acceder a una financiación adecuada a sus necesidades.

▣ **Ayudas.net.** <http://www.ayudas.net>

Buscador de subvenciones.

▣ **Centro de iniciativas emprendedoras de la Universidad Autónoma de Madrid.** <http://www.ciade.org/>

Tiene como objetivo impulsar el espíritu emprendedor, facilitando y animando al autoempleo y a la creación de empresas al colectivo universitario.

▣ **Comunidad de Madrid. Agencia Financiera de Madrid.**

www.madrid.org.

Es un organismo autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Economía y entre cuyas funciones se cuentan el diseño y promoción de instrumentos financieros destinados a apoyar la financiación de las empresas madrileñas.

C/ Príncipe de Vergara, 108, 28002 Madrid

91 580 25 90 y 91 580 26 90

▣ **Comunidad de Madrid. IMADE.** www.madrid.org/imade

A través de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, promueve actuaciones que favorezcan el crecimiento económico y la creación de empleo.

Dirección: C/ José Abascal, 57. Código Postal: 28003. Distrito: Chamberí

Teléfono: 91 399 74 00. Centralita e información de ayudas y subvenciones.

<p>▣ Comunidad de Madrid. Madri+d. http://www.madrimasd.org/ Vivero de empresas virtual para facilitar la aparición y desarrollo de empresas de carácter científico-tecnológico. Servicio de asesoramiento y formación empresarial.</p>
<p>▣ Comunidad de Madrid. Plan de apoyo a los autónomos. www.autonomoscm.org</p>
<p>▣ Comunidad de Madrid. Portal del emprendedor. www.emprendelo.es Referente para los emprendedores de la Comunidad de Madrid. Presta servicios de información, asesoramiento y formación acerca de la creación de una empresa.</p>
<p>▣ Instituto de Crédito oficial. www.ico.es Entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía. Facilita financiación para el desarrollo de proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en España.</p>
<p>▣ Instituto Nacional de Empleo. www.inem.es Información sobre prestaciones, contratos, escuelas taller ocupacionales, regímenes de la seguridad social. Recoge un área de información dedicada al empresario.</p>
<p>▣ Portal de la pyme de la Dirección General de Política de la Pyme. http://www.ipyme.org Información sobre creación de empresas, instrumentos interactivos que permiten al emprendedor analizar sus oportunidades de negocio y acceso a CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de empresas) www.circe.es</p>
<p>▣ Seguridad Social. http://www.seg-social.es/inicio/ Página web de la Administración de la Seguridad Social</p>



3.8 ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE MUJERES.

- **AESIM - Asociación de Estudios Sociales.** La meta de la Asociación de Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer es estudiar la marginación social, económica y cultural de este colectivo para aliviar su situación. Telf. 954 434 100.
- **AMIT - Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas.** Juntas para promover la plena incorporación de las mujeres a la investigación y la ciencia. www.amit-es.org
- **AMFAR. Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural.** Informa sobre temas que preocupan a este colectivo, fomenta su participación en la toma de decisiones de su comunidad y facilita cursos. www.mujerrural.com
- **AMECO - Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación.** Pretende mejorar la imagen de la mujer, incrementar su protagonismo y defender su igualdad en el acceso a los puestos de dirección en los medios de comunicación. www.nodo50.org/ameco
- **ASEME - Asociación Española de Mujeres Empresarias de Madrid.** Asociación interprofesional que tiene el objetivo de apoyar y promover el desarrollo pleno de la mujer en su condición de empresaria, profesional o directiva. www.aseme.es
- **Asociación de Mujeres Juristas THEMIS.** Promueve la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, llevando a cabo acciones que garanticen la efectividad de los derechos de la mujer e instando propuestas de cambios de normas que atenten contra los derechos de las mujeres. www.mujeresjuristasthemis.org
- **Asociación de Mujeres Para La Salud.** Atención psicológica a mujeres que han sufrido malos tratos, abusos sexuales u otros problemas, y elaboración de estudios sobre salud femenina. www.mujeresparalasalud.org.

<p>▫ AUDEM. Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres. Difunde investigaciones sobre género, potencia su presencia en los planes de estudios universitarios y fomenta una mayor presencia femenina en los procesos de investigación académica y científica. www.audem.com</p>
<p>▫ CEACCU. Confederación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios. Defiende los derechos de este colectivo y apoya su formación y representación en órganos consultivos. www.ceaccu.org</p>
<p>▫ CELEM. Coordinadora Española para el Lobby Europeo. Fomenta la igualdad, centrándose en el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y en su influencia en las políticas de la Unión Europea. www.celem.org.</p>
<p>▫ FEDEPE. Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias. Pretende crear una noción de grupo en este colectivo para actuar en cualquier entorno. www.mujeresdirectivas.es</p>
<p>▫ OMEGA. Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa. Sus metas son potenciar la participación femenina en el desarrollo económico, estimular su actividad y fomentar el asociacionismo empresarial. www.mujeresempresarias.org Pº San Francisco de Sales, 26- 2º A. 28003- MADRID Tel. y Fax: 91 399 51 38</p>
<p>▫ MUCIT. Asociación de mujeres científicas y técnicas. Su finalidad es mejorar la posición de las mujeres en el ámbito de la ciencia y la ingeniería, lo cual implica un intento de mejorar la posición general de la mujer en la sociedad. www.unizar.es/mutem/</p>
<p>▫ MUJERES JÓVENES. Persigue la igualdad de oportunidades e intenta conseguir la construcción de un espacio propio para la mujer en todos los ámbitos: www.mujeresjovenes.org</p>



- **Fundación Mujeres.** Desean incorporar la igualdad de oportunidades a las políticas públicas y apoyar a mujeres emprendedoras. www.fundacionmujeres.es
- **La Mujer Construye.** Reflexionan sobre el papel de la mujer en la construcción y el diseño de espacios urbanos. www.lamujerconstruye.org.
- **Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres.** Fomenta la cooperación entre sus miembros, difunde contenidos de índole femenina e intenta usar lenguajes de indización no sexistas. www.cird.bcn.es/cird/castella/einfor/einfor8.htm

